

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3885395047

CONFIRMACION 5055890958-780720669279 MX3

articulos 5.0 KG

David mendoza Jimenez  
David mendoza Jimenez  
- Calle lecumberri #30

Centro (Area 3)  
CUAUHTEMOC  
CP:06020 DIF  
CEL: 5573496699

\* \* \*

Elizabeth Riano Perez  
Elizabeth Riano Perez  
- Calle 42 y 43 ave 26 y 27

Buenos Aires  
AGUA PRIETA  
CP:84269 SON  
CEL: 6331007090 TEL:

Vigencia de guía: 17/05/2023

Terrestre

Servicio Terrestre Prepagado sin credito

f C 3

z A 2

84269

Agua Prieta

5890958/AP011\_10.201

0508

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.